



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA N° 25/2025

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 2 días del Mes de Septiembre del año 2025, siendo las 18:30 hs. el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 80/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Montiveros Roberto, partido disputado entre CLUB S.E. Comercio Vs. Colon Junior de fecha 27/08/2025, de categoría, Primera ESTE **HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al P.F Flores Leandro del Club Colon Junior para que haga su descargo hasta el día lunes 08/09/2025 (incluido) a las 17: 00, Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

FDO

Cesar Recio

Mónica Escribano

Adrián Migani